

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

*Solicitud de aprovechamiento de aguas públicas* V.B.106

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud:  
 Peticionario: D. Ricardo Puy Marzo, c/ Sancho el Fuerte, nº 29-4º, 31007 Pamplona.  
 Destino del aprovechamiento: Riego.  
 Caudal de agua solicitado: 5,6 litros por segundo.  
 Corriente de donde se ha de derivar las aguas: Subterráneas, mediante dos pozos en finca de su propiedad, fuera de la zona de policía del río Cidacos.

Términos municipales donde radican las obras: Calahorra (La Rioja).  
 Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la presente publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta oficina, además del proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art. 105 del Reglamento de la Ley de Aguas (R.D. 849/1986 de 11 de abril; B.O. del Estado nº 103 del 30 del mismo mes); sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 de aquel art.

La apertura de Proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo antes indicado, o del primer día laborable siguiente si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 26 de febrero de 1987.— El Comisario de Aguas, Gonzalo Guedea Martín.

*Solicitud de autorización para construir una balsa* V.B.107

La Comunidad de Regantes de Corera (La Rioja), solicita autorización para construir una balsa de 110.700 m3 de capacidad, en el paraje denominado "Puerta del Lago", en su término municipal, con destino a la regulación de las aguas que le corresponden del río Molinar a través de la Acequia Calleja, pudiendo con ello practicar los oportunos riegos de apoyo a una zona de 63 Has. que lo tienen eventual.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de embalse de Regulación" para el riego en Corera (La Rioja), suscrito por los Ingenieros de

Caminos Don José Mª Peleato Peleato y Agrónomo Don Joaquín Duaso Vera, en Zaragoza y marzo de 1985, en el que se describen las aguas a ejecutar, consistentes en síntesis en un dique de embalse que queda bien ubicado en el proyecto, de materiales sueltos de unos 7,80 mts. de altura máxima y 3 mts. de anchura en coronación. Este embalse se alimenta y desagua a la acequia de Calleja.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente y documentación técnica a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 6 de marzo de 1987.— El Comisario de Aguas, Gonzalo Guedea Martín.

**DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

*Solicitud de licencia para establecer línea regular de transportes de viajeros* V.B.114

Habiendo solicitado la Empresa Turística de Autobuses, S.A., el establecimiento de una línea regular de Transporte público Internacional de viajeros por carretera entre Santiago de Compostela-Andorra, con antenas desde Pontevedra, Oviedo y Huesca, afectando a esta Provincia, se da información pública para que en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan las entidades o particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura Provincial de Transportes (Avenida de Navarra, 26-2º) presentar ante la misma cuantas alegaciones estimen convenientes sobre el asunto, concernientes a su derecho.

Se convoca expresamente a esta información a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a los Ayuntamientos de Navarrete, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Haro, Logroño, Calahorra y Alfaro, así como a la Empresa Automóviles Soto y Alonso, S.L., Uzquiza, S.A., Renfe, Autobuses Jiménez, S.L. y Riojar, S.L.

Logroño, 26 de febrero de 1987.— El Director Provincial, Carmelo Laborda Revuelta.

**C. Anuncios particulares**

**BANCO ZARAGOZANO, S.A.**

*Solicitud de duplicado de documento* V.C.9

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 644014, comprensivo de 50 Bonos Banco Zaragozano E/21-12-83 SE-B, correspondiente a la Oficina de Haro, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 10 de marzo de 1987.— El Secretario General, José María Mas Millet.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
 Se publica los martes, jueves y sábados  
 Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
 Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
 Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.** PESETAS  
 Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

**PESETAS**  
 Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
 Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

**SUSCRIPCIONES**

Año 3.100  
 Semestre 1.600  
 Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente 35  
 Ejemplar atrasado más de un mes 50  
 Ejemplar atrasado más de 1 año 100